

administración autonómica**DIRECCIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
CIUDAD REAL**

Resolución de 6 de junio de 2018 de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por reforma derivación El Cañuelo 13P314. Ref.: 13211103800.

Por Resolución de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real de fecha 26 de abril de 2018 (DOCM número 95 de 16-05-2018) se reconoció en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica de reforma derivación El Cañuelo 13P314 que discurre por el término municipal de Brazatortas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud, esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados a su costa, de un perito o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 24 de julio de 2018 en el Ayuntamiento de Brazatortas a partir de las 10,00 horas. El orden del levantamiento se encuentra en anexo a esta Resolución y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando asimismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Unión Fenosa Distribución, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Ciudad Real, 6 de junio de 2018. -El Director Provincial, Agustín Espinosa Romero.
TÉRMINO MUNICIPAL: BRAZATORTAS

Orden	Pol.	Parcela	Propietario	Afección				Día	Hora
				Apoyos		Vuelo (m)	Sv. Perm. (m ²)		
				Número	Sup. (m ²)				
1	008	00268	Ángel González Serrano	0	0	21,52	301,28	24/07/2018	10:00
1	008	00268	M ^a Magali Val Murillo	0	0	21,52	301,28	24/07/2018	10:00
2	008	00064	Ana Isabel León Jara	0	0	26,44	370,16	24/07/2018	10:00
2	008	00064	Pablo Hidalgo Prada	0	0	26,44	370,16	24/07/2018	10:00
3	008	00267	Ana Isabel León Jara	0	0	28,05	392,7	24/07/2018	10:00
3	008	00267	Pablo Hidalgo Prada	0	0	28,05	392,7	24/07/2018	10:00
4	008	00239	Cipriana Serrano Alarcón	0	0	25,83	361,62	24/07/2018	10:00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

5	008	00776	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	1	0,81	23,51	329,14	24/07/2018	10:00
7	008	00107	Paula Sánchez López	1	0,36	117,85	1649,9	24/07/2018	10:30
9	008	00105	Mercedes Rosario Cuesta Fernández	0	0	63,19	884,66	24/07/2018	10:30
13	008	00102	Paula Sánchez López	0	0	0	436,05	24/07/2018	10:30
15	008	00099	Antonia Escribano Rodríguez	1	1,44	59,5	833	24/07/2018	10:30
15	008	00099	Romualdo Navarro Rodríguez	1	1,44	59,5	833	24/07/2018	10:30
16	008	00287	Herederos de Pedro Borlado Ruiz	1	0,81	26,85	375,9	24/07/2018	11:00
17	008	00749a	Montanera y Pastos, S.L.	4	1,72	355,6	4978,4	24/07/2018	11:00
19	019	00432	Montanera y Pastos, S.L.	0	0	84,04	1176,56	24/07/2018	11:00

Anuncio número 1893

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>